



Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Propuesta Secretaria

Expediente: ALMAGRO2025/1982

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/SECRETARIA

ACTA RELATIVA AL SEGUNDO EJERCICIO – ENTREVISTA- DE LA FASE DE OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE ASESOR/A JURÍDICO/A DEL CENTRO DE LA MUJER DE ALMAGRO.

En Almagro (Ciudad Real), siendo el día 6 de mayo de 2025, a las 9:00 horas, en el Ayuntamiento de esta ciudad, se reúne el Tribunal designado para la constitución de bolsa de trabajo temporal de Asesor/a Jurídico/a del Centro de la Mujer de Almagro, conformado por:

Presidenta: D^a Elena Gómez Lozano, Secretaria del Ayuntamiento de Almagro.

Vocales:

D. Aurelio Sánchez Ciudad.- Interventor del Ayuntamiento de Almagro.

D. Joaquín Núñez de Arenas Rodríguez-Madrirdejos.- Jefe de Servicio del Instituto de la Mujer de Ciudad Real.

D^a María Josefa Medina Abad. Asesora Jurídica del Centro de la Mujer de Villanueva de los Infantes (C. Real).

D^a Teresa Sánchez Rubio.- Psicóloga del Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Almagro.

Secretaria: D^a Consuelo Pérez Ruiz, Funcionaria Administrativa del Ayuntamiento de Almagro.

Se procede en esta reunión preparatoria a la composición de las preguntas a realizar, elegidas de entre las elaboradas por los distintos miembros del Tribunal.

Posteriormente, siendo las 9:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, previa convocatoria girada al efecto, se procede al llamamiento de la aspirante que ha superado la realización del primer ejercicio, para la realización del SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, consistente en la realización de una ENTREVISTA que versará sobre las funciones a realizar en el puesto al que se opta, arrojándose el siguiente resultado:

Apellidos y nombre	Puntuación
Calzado Aranda – M ^a Luisa	8,00 Puntos

A la vista de los resultados obtenidos se acuerda de forma unánime por los miembros del Tribunal publicar anuncio que contenga la calificación del ejercicio realizado en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la web municipal.

De lo que doy fe, extendiendo la presente acta que, como Secretaria, certifica.

VºBº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.